

Quito, 15 de Marzo de 2020

## **INFORME DE COMISARIO**

### **A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PREVIENESALUD S.A.**

En cumplimiento con lo dispuesto en la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías y a la nominación como Comisario, cúmpleme poner a consideración de ustedes el presente informe sobre las actividades de la compañía PREVIENESALUD S.A. correspondiente al ejercicio económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2019.

He revisado el Estado de Situación y el Estado de Resultados Integrales de la compañía PREVIENESALUD S.A. cortados al 31 de diciembre del año 2019 así como los libros de Contabilidad de la empresa y puedo afirmar que los saldos de las diferentes cuentas corresponden a las que aparecen en dichos estados financieros y que éstos han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

La revisión fue efectuada conforme a Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados ajustada a las disposiciones de carácter legal y autorizados por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros del Ecuador.

La Gerencia de la compañía PREVIENESALUD S.A., es la responsable por mantener un adecuado Sistema de Control Interno, diseñado para proveer una seguridad razonable de que los libros contables y sus registros reflejen de manera exacta las transacciones generadas por las operaciones de la unidad, y de que todas las políticas y procedimientos establecidos sean seguidos. En mi criterio la Compañía PREVIENESALUD S.A. si mantiene un adecuado Sistema de Control Interno para obtener eficacia y eficiencia en sus operaciones.

La Contabilidad se encuentra al día, es llevada bajo los principios de aceptación general y bajo la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) de utilización obligatoria en el Ecuador; y se respalda a través de comprobantes y documentos en el registro de los movimientos de las diferentes cuentas.

Todos los procedimientos están ordenados y pertenecen a la gestión operativa de la compañía.

La administración de la compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas/Socios, con los objetivos de la empresa y las normas de carácter fiscal y legal que exigen a las sociedades anónimas/compañías limitadas.

En cuanto a los documentos societarios se observa que el Libro de Actas de Junta, el Libro de Expedientes, el Libro de Acciones y Accionistas/Participaciones, el Talonario de Acciones/Participaciones y la correspondencia de la compañía se

encuentran al día, lo que facilita una ágil tarea para los órganos de control y auditoría. En el mismo sentido se aprecia con el manejo y conservación de los bienes de la compañía.

De las pruebas que se realizan sobre registros y documentos contables, se establece que todos los Estados Financieros reflejan razonablemente el efecto de las transacciones que ha procesado la compañía PREVIENESALUD S.A. durante el período fiscal 2019

Los Estados Financieros de la compañía PREVIENESALUD S.A. cortados al 31 de diciembre del 2019 se presentan razonablemente la situación financiera y los resultados de la compañía a la fecha indicada.

Se ha cumplido a cabalidad con las normas establecidas en el Art. 279 de la Ley de Compañías Codificada.

Atentamente,

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Lesia Pérez', is written over a horizontal line.

Dra. Lesia Pérez

Comisario